

PARTIDO POPULAR CRISTIANO



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019-2022

DISTRITO DE MIRAFLORES

ROCÍO CANO GUERINONI

PLAN DE GOBIERNO

PARTIDO POPULAR CRISTIANO - MIRAFLORES

El PPC, es un partido que cree en la justicia y en la libertad, fundado en 1966 por ilustres pensadores y políticos de buena voluntad, con vocación de servicio y un profundo amor por el Perú, quienes se mantuvieron firmes en sus convicciones ante la incertidumbre, las dictaduras y la destrucción de nuestras instituciones; hasta encausar a nuestro país por el camino de la democracia.

A lo largo de estos 51 años de historia, nos enorgullece haberle dado a Lima uno de los más ilustres y visionarios alcaldes que ha ocupado el sillón municipal, Don Luis Bedoya Reyes, autor de una de las obras de infraestructura vial mejor construidas y más importantes de nuestra ciudad capital, la Vía Expresa, “El zanjón de Bedoya”.

De los cerca de 25 millones de viajes que se realizan diariamente en Lima Metropolitana, el 45% de ellos se da a través de la Vía Expresa, arteria que atraviesa nuestra ciudad conectándola.

Nuestros alcaldes distritales han implementado un modelo de ciudad inspirada en el bien común. Buenas prácticas en la gestión municipal, bajo un liderazgo firme, son un sello de nuestra participación en la vida pública, por ejemplo, la creación del serenazgo municipal hace 27 años durante la gestión del Alcalde Carlos Neuhaus, replicado en todo el Perú.

Ponemos al servicio de nuestro distrito, nuestro legado político, para garantizarle a nuestros vecinos una gestión a su servicio, eficaz y eficiente, trabajamos bajo los mismos principios, a través de los cuales podemos plasmar programas viables que permiten garantizar la dignidad del ser humano, fundamento de nuestra acción política y garantía de predictibilidad de nuestra conducta, entendiendo que nuestro distrito es parte de una Lima que comparte problemas y se debe mirar integrada para resolverlos.

Nuestro compromiso es con una visión de futuro común. El modelo de ciudad que queremos, es un mejor lugar donde vivir, una ciudad segura, moderna e integrada, que se moviliza con rapidez y reduce el tiempo de viaje devolviendo calidad de vida, que da acceso a servicios inclusivos, que crece ordenadamente, en la que se recuperan espacios públicos para el esparcimiento y el deporte como un vehículo para el bienestar de la juventud y la ciudadanía, que contribuye con prevenir la delincuencia y garantiza a nuestros ciudadanos libertad, un trato justo y equitativo que nos permita a todos ser felices.

Todo ello mediante una política social educativa en prevención y seguridad vial, igualdad y no discriminación y prevención de la violencia, una acción política libre de corrupción, transparente y ecoeficiente donde se ejecuten obras de desarrollo que resuelvan los problemas del presente mirando el futuro. Acción que respete y garantice la igualdad de oportunidades sin discriminación e intolerancia.

Como candidata distrital por el PPC, me comprometo a liderar un trabajo coordinado y articulado con el alcalde de Lima para atender y cumplir con estas tareas, así garantizaremos un distrito y una LIMA FELIZ.

COMPROMISO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE CORTO PLAZO (2019-2022)

Gestión estratégica basada en resultados y cimentada en un planeamiento estratégico, la programación a base de objetivos específicos y metas anuales y permanente seguimiento y evaluación por indicadores de gestión. Reforzamiento de las funciones y atribuciones del gobierno local de Miraflores, fortaleciendo la gestión pública superior de alcaldes u alcaldesas y reformándola sobre la base de un servicio al vecino.

1. FOMENTO DE LA INVERSIÓN PRIVADA

- Promover una mayor variedad de modalidades que involucren la participación pública y privada, sobre todo dar la buena pro para un mejor concurso.
- Recuperación de veredas en calles de Miraflores-
- Fomento de nuevos circuitos turísticos. Incentivar, en materia de construcción de infraestructura productiva, la utilización de tecnologías con uso intensivo de mano de obra.
- Inspección de restaurantes y centros comerciales de acuerdo al cumplimiento de la ley para la prevención de desastres.

2. REFORMA TRIBUTARIA

- Atender de inmediato las solicitudes de los vecinos de escasos recursos sobre eliminación de exoneraciones tributarias.
- Impulsar mecanismos de descentralización fiscal de manera que los gobiernos locales puedan acceder a mayores recursos. De acuerdo a la Ley de Descentralización Fiscal, la SUNAT debe celebrar convenios con los gobiernos locales para mejorar la recaudación fiscal en sus circunscripciones, de tal manera que el monto adicional recaudado sea destinado a nuestros proyectos de inversión en Miraflores.

3. FOMENTO DE PRODUCTOS NACIONALES

- Establecer un sistema de normalización que no excluya a la producción nacional y permita su participación en condiciones equitativas, aprovechando que nuestro distrito es mayormente turístico.

4. SECTOR AGRARIO

- Impulsar el desarrollo de mallas verdes en la costa verde, mediante sistemas asociativos, regadíos y zonas verdes en Miraflores.
- Promover corredores económicos y cuencas productivas privilegiando el enfoque territorial de las playas de la zona.
- Potenciar las zonas turísticas aprovechando nuestra biodiversidad para promover el empleo sostenible, como una estrategia de lucha contra la pobreza en zonas mirafloresinas de escasos recursos.

5. SALUD

- Impulsar convenios de intercambio de servicios entre el Ministerio de Salud, el sector privado, las FFAA, la PNP y ESSALUD, SIS para mejorar la cobertura y tener más postas médicas.
- Mejoramiento de la posta medica municipal y crear nuevas.
- Desarrollar y poner en ejecución un Sistema de Monitoreo y Evaluación de Políticas de Salud, priorizando un sistema único de información sobre este sector en gobierno locales.
- Promover el acceso de la población a los medicamentos a través de su abaratamiento, la difusión de la medicina tradicional, vacunas y la venta obligatoria de medicamentos genéricos en todas las farmacias de Miraflores.
- Cobertura universal y libre acceso a los servicios básicos de salud. Programas de salud geriátrica en hospitales de la zona municipales. Modernizar la gestión de los servicios de salud orientándola a la medicina preventiva.
- Reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, erradicar epidemias; combatir el VIH sida, paludismo, tuberculosis. Incrementar la inversión pública en salud con la participación del sector privado, comunal y cooperativo, buscando articularlos en un sistema de salud.

6. EDUCACIÓN

- Inspección de la municipalidad a fin de seguir en marcha el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa para la educación básica y la educación superior, empezando por las instituciones de formación docente del distrito.

7. DESCENTRALIZACIÓN

- Modificar los criterios de distribución para lograr mayor equidad en la distribución de los recursos del canon del municipio, de acuerdo a ley.
- Adecuar el Sistema de Inversión Pública al proceso de mejor calidad de vida al vecino.

8. CORRUPCIÓN

- Formular un Plan municipal l Anticorrupción y ponerlo en marcha en forma prioritaria.
- Crear y nombrar, por concurso público, en todas las áreas a los empleados de acuerdo a sus méritos, para evitar el nepotismo, tráfico de influencias y conflicto de intereses en la Municipalidad.

9. SEGURIDAD CIUDADANA

- Reforzar al serenazgo con mejor tecnología y video cámaras con los debidos mantenimientos en la mayoría de calles de Miraflores.
- Interconexión con serenazgos de distritos aledaños.
- Prevención y educación en caso de terremotos y o tsunamis-
- Consolidar el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana con el liderazgo de las municipalidades, la participación de vecinos organizados y la colaboración intersectorial.
- Política transversal de prevención de conflictos sociales
- Mejorar el profesionalismo y niveles de vida del personal del serenazgo.

10. PAZ Y RECONCILIACIÓN

- Fortalecer el dialogo entre la municipalidad y el vecino a través de juntas vecinales, adecuadamente reglamentadas.
- El alcalde o alcaldesa a servicio del vecino.

11. NIÑOS Y JUVENTUDAD

- Hacer efectivo el reconocimiento de los derechos del niño y adolescente, de acuerdo a nuestra constitución y los tratados internacionales.
- Establecer medidas precisas e incentivos para chicos con habilidades diferentes fomentando la tolerancia y el respeto de todo vecino miraflorentino hacia ellos
- Tener un colegio municipal para chicos con habilidades diferentes asimismo incentivar con licencias de funcionamiento al sector privado para poner institutos especializado en Miraflores.

- Promover el desarrollo local mediante los encadenamientos entre las grandes, medianas, micro y pequeñas empresas.
- Fomentar la educación física, el deporte y la recreación. Implementar el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, motivada por el municipio.

12. TRANSITO Y PARQUEO

- Establecer parqueos gratuitos en la zona de Miraflores para los vecinos,
- Zonificar las ciclo vías
- Modificar en coordinación con lima metropolitana el orden de los micros que transitan por Miraflores
- Estructurar una señalización adecuada de acuerdo a las normas viales incluyendo semáforos.

13. ADULTO MAYOR

- Hacer respetar las leyes y normas de acuerdo al adulto mayor
- Mejoras las casa municipales para el adulto mayor
- Mejorar la calidad de vida haciendo que participen en la vida pública del distrito.

14. CULTURA DE PAZ

- En la municipalidad se dará asesoramiento legal gratuito así como se abrirá un centro de conciliación y arbitraje municipal.
- Dar continuidad y fortalecer los mecanismos e instrumentos orientados al diálogo, la participación y la concertación social y a asignación equitativa, racional eficiente, eficaz y transparente de recursos públicos, tales como el Presupuesto Participativo. Crear instancias de diálogo, promover consensos operativos y ampliar la participación de los actores sociales, para involucrar activamente al ciudadano en el desarrollo económico, social e institucional de la municipalidad.

15. VIOLENCIA FAMILIAR

Educación, reuniones vecinales para discutir del tema, conferencias gratuitas y empoderamiento a la mujer.

16. RECAUDACIÓN DE LA BASURA

- Hacer obligatorio para los vecinos la separación de basura, plásticos reciclables, desechos orgánicos y papeles.
- Limpieza de playas que se encuentran en Miraflores.

- Manejo sostenible de los recursos naturales orientados a proteger la diversidad biológica, con participación de la sociedad civil.

17. RESPECTO A LOS SERES VIVIENTES

- La municipalidad creara un refugio de animalitos domésticos abandonados, en convenio con universidades que enseñen veterinaria para que los estudiantes hagan sus prácticas en el refugio y así ayudar a la educación y a impedir el maltrato a los animales.